



EL FINANCIERO

**INFORME DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 23 DE MAYO DE 2016
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Entregado al Instituto Nacional Electoral
(INE)

En cumplimiento con el artículo 251, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), y al Lineamiento 1 inciso a, del Acuerdo CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), vigente para el proceso electoral local de 2015-2016 en la Ciudad de México, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 23 de mayo de 2016 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Asamblea Constituyente de la Ciudad de México rumbo a las elecciones del 5 de junio de 2016, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.

2. MARCO MUESTRAL

La encuesta se realizó combinando 500 entrevistas cara a cara en vivienda y 500 entrevistas por vía telefónica. Para el levantamiento en vivienda se utilizó la lista de secciones electorales de la Ciudad de México definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 50 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Para el levantamiento telefónico se empleó el directorio telefónico blanco de la Ciudad de México, a partir de las cuales se eligieron números telefónicos para la muestra.

3. DISEÑO MUESTRAL

Para las entrevistas en vivienda se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

Para las entrevistas telefónicas se seleccionaron números telefónicos de manera probabilística a partir del listado en el directorio.

En ambos levantamientos se aplicó en la última etapa del muestreo (selección del entrevistado) corrección muestral por sexo acorde con la distribución poblacional de la Ciudad de México.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los electores de la Ciudad de México, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado de la Ciudad de México.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

Levantamiento en vivienda:

En una primera etapa se seleccionaron 50 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 10 entrevistas, para un total de 50 entrevistas.

Levantamiento telefónico:

En la primera etapa se seleccionaron aleatoriamente páginas del directorio blanco de la Ciudad de México. En una segunda etapa, en cada hoja de directorio se seleccionó de manera aleatoria un número telefónico en el cual realizar la entrevistas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado por número de teléfonos en cada una de las hojas. En cada hoja de directorio se seleccionaron un máximo de dos números telefónicos para realizar la entrevista. En la tercera y última etapa, una vez que se ha elegido el número telefónico para aplicar la encuesta, el encuestador confirma que la persona que contactó cuente con credencial para votar vigente en la Ciudad de México. En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro seleccionado aleatoriamente dentro del mismo listado telefónico. Cada entrevistador lleva registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de rechazo.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted?".

Para hacer esta pregunta en el levantamiento en vivienda, se utilizó el método de boleta secreta y urna para mantener la confidencialidad de la intención de voto de los entrevistados. La boleta incluye los logotipos de todos partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral del DF, al momento de

levantar la encuesta. En el levantamiento telefónico se realizó la pregunta y se rotaron las opciones de respuesta.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala los porcentajes obtenidos para esas opciones.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: *"Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas"*.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,000 entrevistas, 500 cara a cara en vivienda y 500 de manera telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los datos contienen un ponderador que refleja esta corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.1% para el total de los 1,000 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 11 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 4 por ciento respondió "voto nulo" y 23 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 38 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 42% para la encuesta en vivienda y 56% para el levantamiento telefónico, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

4. Método y fecha de recolección de la información

Se empleó un método mixto que incluyen 500 entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado y 500 entrevistas vía telefónica. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 13 al 16 de mayo.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. La pregunta planteada es: "Si hoy fueran las elecciones para Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted?". Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1,000 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas, en el caso del levantamiento en vivienda, y de las respuestas que se obtuvieron en el levantamiento telefónico. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.1 por ciento.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. La base de datos en formato electrónico

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 23 de mayo de 2016.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 34% que no reveló preferencia y 4% que anuló su voto, porcentajes que ofrecen al calce de la publicación y del siguiente cuadro, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO PARA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Si hoy fueran las elecciones para Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% EFECTIVO*)

MORENA	34
PRD	15
Independiente	13
PRI	12
PAN	12
PVEM	4
Encuentro Social	4
PANAL	3
Movimiento Ciudadano	2
Partido del Trabajo	1

*Sin considerar 34% que no reveló preferencia y 4% que anuló.

10. Autoría y financiamiento

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZ0).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Teléfono: 54498656

Correo electrónico: 

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

El monto para la realización de la encuesta al momento de la publicación fue de \$65,000.00 (más IVA), correspondiente al porcentaje de anticipo de 50%. La factura correspondientes se anexa.

12. Experiencia profesional y formación académica.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internaciones del gremio de la opinión pública se anexan a este documento.

MONTERREY
VS PACHUCA
LA FINAL DEL CLAUSURA 2016



EL FINANCIERO

AÑO XXXV N°9594 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 23 DE MAYO DE 2016 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ALIANZA EN CON **Bloomberg**

Candidato del PAN, acusado y con orden de aprehensión

Aguascalientes. Orozco permutó terrenos con el fin de sacar ventajas cuando fue alcalde

Desde 2010, el candidato del PAN al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, enfrenta un proceso penal por la permuta de varios terrenos que hizo en 2007, siendo alcalde.

Derivado de esto fue procesado por ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias. Esto generó que se le dictara una orden de aprehensión y auto de formal prisión, el 19 de febrero de 2010.

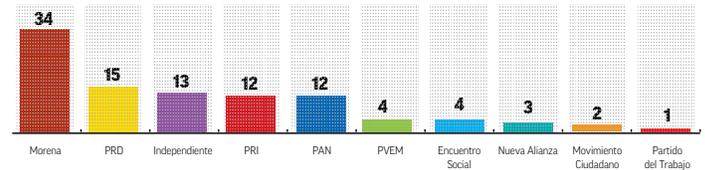
Pero el exalcalde de Aguascalientes salvó la cárcel. Promovió un amparo y obtuvo una suspensión definitiva. Documentos en poder de EL FINANCIERO muestran otros casos en los que Orozco dio ventajas a amigos y familiares cuando fue alcalde. —Redacción—PÁGS. 50 Y 51—

Procesado por tráfico de influencias



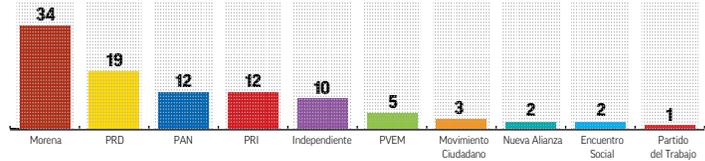
ENCUESTA AVENTAJA MORENA EN CDMX

Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo*)



INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE DE GOBIERNO

Si hoy fueran las elecciones para jefe de gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo**)



*Sin considerar 34% que no reveló preferencia y 4% que anuló. **Sin considerar 31% que no reveló preferencia y 6% que anuló.

DEPRECIACIÓN / PÁG. 28

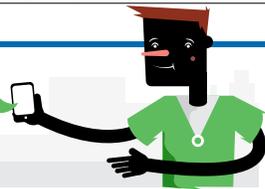


CFE Y SUTERM / PÁG. 6

ELEVAN LA EDAD PARA JUBILARSE

En el Contrato Colectivo de Trabajo de CFE para 2016-2018 se incluyeron los cambios en los años de servicio para obtener la jubilación. Para acceder a una pensión de 100 por ciento sobre los últimos 4 años de salario, son necesarios 30 años de servicio con una edad de 65 años, o bien, 40 años de servicio sin límite de edad. Para mujeres, son 30 años de servicio con 60 años de edad, o bien, 35 de servicio sin límite de edad.

USAN WHATSAPP LOS MEXICANOS RELEGARON A TWITTER. PÁG. 26



VIENE CARAVANA DESDE MORELOS ACUDEN EL MARTES A LA CDMX PROTESTANDO POR LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO. PÁG. 57



ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA

COORDENADAS

PABLO USODE HIRIART RAZON

JONATHAN RUIZ PARTEAGUAS

JACQUES MITOS ROGOZINSKI MENTADAS

EDUARDO MALTRATO GUERRERO INFANTIL



Milatrac, un instrumento financiero que integra a las mejores empresas que cotizan en 4 de las principales economías de Latinoamérica: México, Chile, Colombia y Perú. Diversifícate y aprovecha las oportunidades del mercado.

Conviértete en un inversionista global. actinver.com

USO DE
RAZÓN
>
PABLO
HIRIART



Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
@PabloHiriart
phiriart@enal.com.mx

Se acabó el chantaje, viene la batalla

La SEP ya cruzó el Rubicón y ahora no hay más camino que dar la batalla contra la CNTE.

Nadie espera que sea fácil, pues los miembros de la Coordinadora todavía cuentan con capacidad de movilización y de hacer daño, especialmente ahora que se les ha puesto un alto definitivo al quitarles la plaza a los paristas consuetudinarios.

Lo más probable es que se tomen carreteras, aeropuertos, estaciones de radio y traten de ahogar económicamente a los comercios de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero.

Ese ha sido su modo de operación a lo largo de muchos años y no tienen por qué cambiar la estrategia ahora que los han cesado.

Y en la capital del país van a presionar con el recurso de incomodar a la ciudadanía con bloqueos y plantones a fin de que se ejerza presión contra las autoridades y éstas busquen algún tipo de pacto con la CNTE.

Pero si el gobierno se echa para atrás en ésta y regresa a las mesas de diálogo para que le tomen el pelo, entonces nunca nos vamos a quitar de encima a ese grupo que delinque y ha arruinado a generaciones de niños de escasos recursos.

La sociedad tendrá que poner su parte, pues millones —sí, millones— de niños y adolescentes han sido víctimas de la Coordinadora y sus constantes huelgas, que los han condenado a la ignorancia y a enfrentarse a la vida en inferioridad de condiciones.

En Oaxaca los maestros no daban clases buena parte del año, y los alumnos pasaban de curso en virtud de un “acuerdo político” entre la dirigencia sindical y la autoridad educativa estatal (el IEEPO), que tenían controlada.

De esa manera los niños, millones de niños, estaban condenados a la pobreza de manera irremediable, porque no tenían clases y en consecuencia no aprendían nada.

Pensar que con la reforma educativa todo va a cambiar y los niños tendrán educación de calidad, es un error. Falta la capacitación de los docentes y el mejoramiento de las instalaciones escolares.

Sin embargo, algún día había que empezar a poner orden y que los profesores, por lo menos, acudan a dar clases. Que ganen las plazas por concurso y asciendan según su desempeño en el aula.

El anuncio del despido de los más de tres mil maestros es una buena noticia, pues ninguno de ellos merece estar delante de un grupo en la impartición de clases.

¿Qué iban a aprender los estudiantes de maestros que son expertos en plantones, en preparar y lanzar bombas molotov, en apalear policías y pintarrajar oficinas públicas?

Muy bien que se les aplique el castigo máximo que es quitarles la plaza. Si no quieren dar clases ni están preparados para ello porque su especialidad es el desorden y el chantaje, que le dejen su lugar a otros.

El SNTE ha respondido con lealtad para llenar las plazas vacantes, someterse a evaluaciones y a los exámenes necesarios para que sus integrantes asciendan por méritos académicos.

Tenemos maestros con disposición y capacidad. Son la mayoría.

Pero hay que aguantar la embestida final de la CNTE. Y esa la tienen que resistir el gobierno y la sociedad. Ambos van a ser presionados y chantajeados por un grupo minoritario, pero violento y manipulador.

Ahora es cuando.

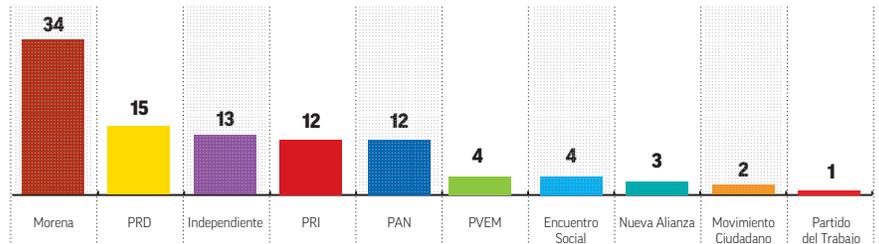
El sol azteca, con 15 por ciento

LA CAÍDA DEL PRD

Tras casi dos décadas de dominar en la CDMX, todo indica que el reinado del sol azteca está a punto de terminar.

INTENCIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



*Sin considerar 34% que no reveló preferencia y 4% que anuló.

Morena lidera 2 a 1 sobre el PRD las preferencias en la Ciudad de México

Tanto para el Constituyente como para 2018, tiene una intención de voto de 34%

ENCUESTA Elección en la CDMX

Preferencia al Constituyente

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Tras casi dos décadas de dominancia electoral perredista, la ciudad podría pintarse de los colores de Morena en las próximas elecciones... y en las que siguen también. De acuerdo con una encuesta de El Financiero realizada en la ciudad, la intención de voto para las elecciones de la Asamblea Constituyente a celebrarse el 5 de junio favorece a Morena, con 34% de las preferencias efectivas.

Este nivel de apoyo significa más del doble de lo que tiene actualmente cualquiera de las cuatro fuerzas políticas que disputan el segundo lugar y que se encuentran en empate estadístico: el PRD cuenta con 15%; la opción de candidaturas independientes, 13%; el

PAN, 12%, y el PRI, 12 por ciento.

Estos resultados son muy similares a los que arroja la pregunta “Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno, ¿por quién votaría usted?”, pregunta que los capitalinos se estarán haciendo dentro de dos años. En la encuesta, Morena confirma su 34% de apoyo, mientras que el PRD sube a 19%, el PAN y el PRI empatan con 12% cada uno, y la opción independiente, sin un candidato visible aún al gobierno de la capital, obtiene 10%.

La encuesta se realizó del 13 al 16 de mayo a 1,000 entrevistados combinando entrevistas cara a cara en vivienda (500) y entrevistas por vía telefónica (500). El margen de error estimado es de +/- 3.1%.

Según el estudio, Alejandra Barrales y Patricia Mercado destacan como las figuras más fuertes en las preferencias de los perredistas de la ciudad para encabezar al sol azteca en la pugna por el Ejecutivo en 2018, con 28 y 26%, respectivamente. Barrales es más conocida que Mercado, pero también tiene más negativos.

En Morena, la pugna se vislumbra entre Ricardo Monreal y Martí Batres, quienes cuentan con un

apoyo de 36 y 31%, respectivamente, entre los seguidores de esa organización. Batres es ligeramente más conocido que el actual delegado en Cuauhtémoc, pero la opinión hacia ambos está en números rojos.

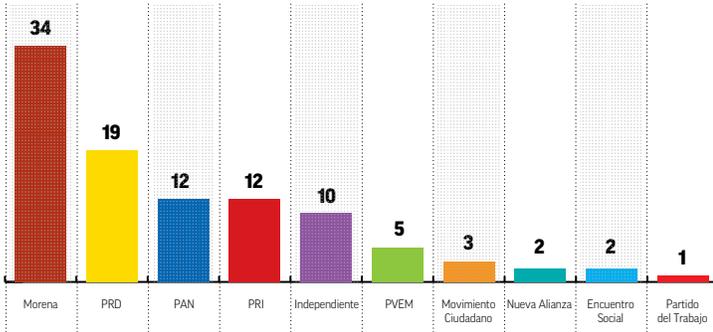
En el PAN despunta Xóchitl Gálvez, con 53% de las preferencias, mientras que en el PRI va adelante Rosario Robles con 50%, aunque el exrector de la UNAM, José Narro, no está muy lejos, con 29%. Narro es, junto con Gálvez, de los pocos políticos en la capital cuya imagen tiene un balance favorable.

En el escenario en el que los candidatos en 2018 fueran Mercado del PRD, Monreal de Morena, Robles del PRI, Gálvez del PAN, el de Morena podría llevarse la elección con facilidad, al liderar las preferencias efectivas con 39%, Gálvez quedaría segunda con 24%, y el PRI con la posibilidad de desplazar al PRD a cuarta fuerza en la capital, con 17 y 16%, respectivamente.

Aunque Morena parece impareable, la selección de candidato es fundamental. En ese mismo escenario, pero con Claudia Sheinbaum como su abanderada, Morena cae a 32% y la panista Gálvez sube a 28%, quedando en empate estadístico.

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE DE GOBIERNO

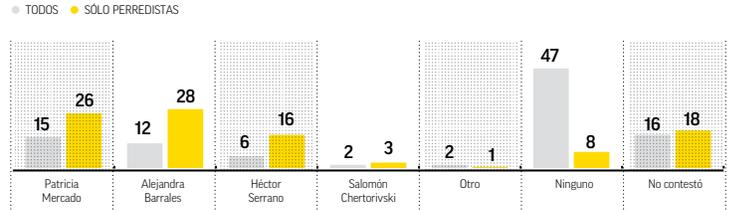
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



*Sin considerar 31% que no reveló preferencia y 6% que anuló.

CAREO INTERNO PRD

¿A QUIÉN PREFIERE COMO CANDIDATO DEL PRD PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2018? (%)



CAREO INTERNO PAN

¿A QUIÉN PREFIERE COMO CANDIDATO DEL PAN PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2018? (%)

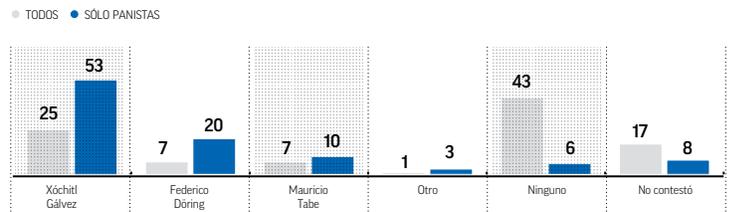
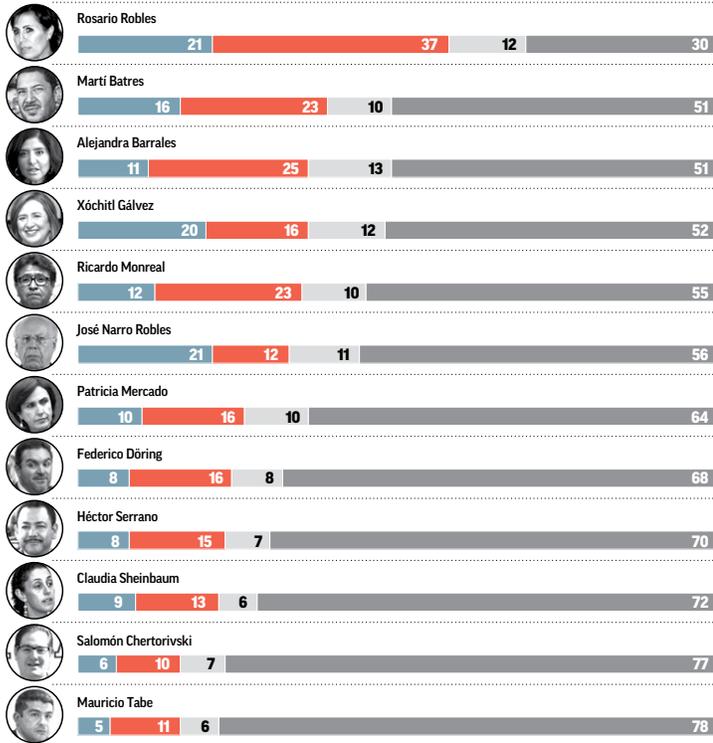


IMAGEN Y CONOCIMIENTO DE POLÍTICOS DE LA CIUDAD

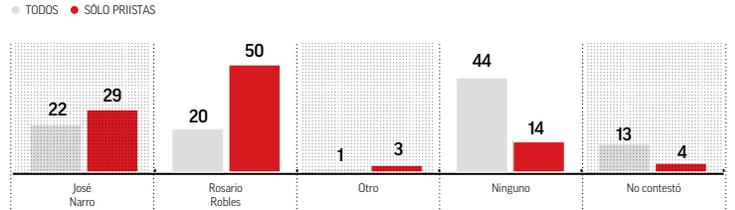
¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES POLÍTICOS? (%)

● FAVORABLE ● DESFAVORABLE ● NEUTRAL ● NO LO CONOCE



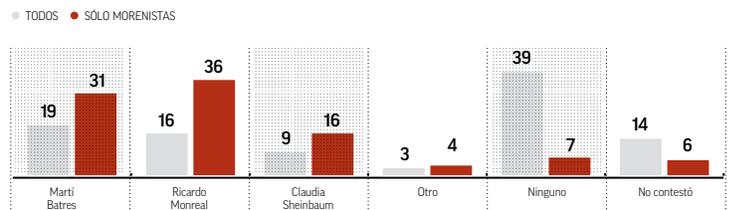
CAREO INTERNO PRI

¿A QUIÉN PREFIERE COMO CANDIDATO DEL PRI PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2018? (%)



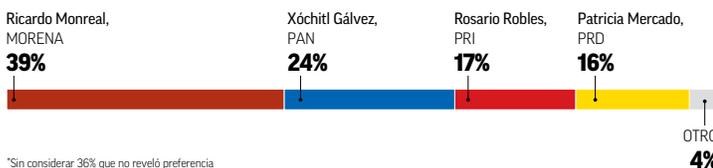
CAREO INTERNO MORENA

¿A QUIÉN PREFIERE COMO CANDIDATO DE MORENA PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2018? (%)



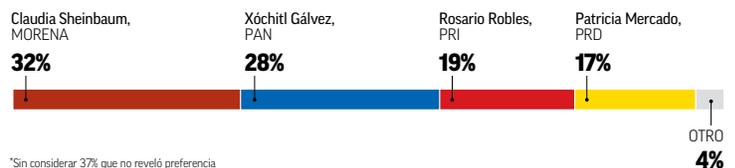
ESCENARIOS ELECTORALES: JEFE DE GOBIERNO

SI EN 2018 LOS CANDIDATOS PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUERAN LOS SIGUIENTES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



*Sin considerar 36% que no reveló preferencia

SI EN 2018 LOS CANDIDATOS PARA JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUERAN LOS SIGUIENTES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



*Sin considerar 37% que no reveló preferencia

Metodología: Encuesta realizada en la Ciudad de México combinando entrevistas cara a cara en vivienda y telefónicas del 13 al 16 de mayo a 1,000 adultos con credencial para votar vigente (500 en vivienda y 500 telefónicas). Se empleó un muestreo probabilístico polietápico con base a 50 secciones electorales para la encuesta en vivienda, y una selección aleatoria de números telefónicos en la Ciudad, en ambos casos guardando la proporcionalidad de electores en cada una de las delegaciones. Con un nivel de confianza de 95%,

el margen de error de la encuesta es de +/- 3.1%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 42% en la encuesta en vivienda y 56% en la telefónica. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Nacional Electoral".